



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 159** **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:50 horas del día 15 de abril de 2021, mediante videoconferencia, se lleva a efecto la 159° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria N°1, Área de Educación.
- 4.- Citación Funcionario Encargado de Turismo.
- 5.- Citación Funcionario Encargado de Fomento Productivo
- 6.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 7.- Cuenta Sres. Concejales.
- 8.- Asuntos varios.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

#### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 158. Leída el acta respectiva, esta es aprobada sin observaciones.

#### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 1.035/21.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada sin observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 158.**



## II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

### Despachada:

- Ofic. N° 188 de fecha 14.04.21, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 159 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 15 de abril a las 09.30 horas, mediante videoconferencia.
- Ofic. N° 180 de fecha 13.04.21, mediante el cual se cita a Sesión de Concejo N° 159, al Sr. Harold Wicki Wecke, Encargado de Turismo Comunal. Acuerdo N° 2.033 de fecha 08 de abril de 2021.
- Ofic. N° 181 de fecha 13.04.21, mediante el cual se cita a Sesión de Concejo N° 159, al Sr. Marcelo Sánchez Barrera, Encargado de Fomento Productivo. Acuerdo N° 2.032 de fecha 08 de abril de 2021.
- Ofic. N° 004 de fecha 13.04.21, de Secretaría Municipal, mediante el cual se informa al Alcalde Titular, que el Concejo Municipal, resolvió a través de Acuerdo N° 2.034 de fecha 08 de abril de 2021, difundir por medios digitales las Sesiones del Concejo Municipal, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente e instrucción del Consejo para la Transparencia.
- Ofic. N° 005 de fecha 14 de abril de 2021, de Secretaría Municipal, donde informa modalidad de trabajo y transmisión en línea de Sesión del Concejo Municipal N° 159 de fecha 15.04.21.

### Recibida:

- Carta de Junta de Vecinos de Coihueco, de fecha 08 de abril de 2021, mediante el cual solicita Subvención por un monto de \$300.000. recursos que serán utilizados para contratar una retroexcavadora, con el fin de mejorar los caminos vecinales que se encuentran en mal estado.
- Correo electrónico de fecha 11.04.21, mediante la cual, el Jefe de Finanzas de Educación, envía al Concejo Municipal, Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 1 del Área de Educación, para su respectiva aprobación.
- Carta de Junta de Vecinos de Coihueco de fecha de 12 de abril de 2021, mediante el cual solicitan la compra de un terreno, para la construcción de una Sede para la Junta de Vecinos.



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1, ÁREA DE EDUCACIÓN.

### MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL ÁREA "EDUCACIÓN" AÑO 2021 - Abril - Modif. N° 1

INGRESOS Y  
GASTOS en Miles de  
pesos (M\$)

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	INGRESOS PRESUPUESTARIOS DENOMINACIÓN	TOTAL VIENTE (A)	Incremento al presupuesto original (B)	Disminuciones al presupuesto (C)	Valor Final de la variación presupuestaria (B+C)	Nuevo total con modificación (A+B+C)
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>										
05	02	000	000		Asignación de disponibilidad de recursos	0	12.415	0	12.415	12.415
05	05	000	000		Fondo de Apoyo a la Educación Pública	0	9.741	0	9.741	9.741
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>										
2	+				Ingresos corrientes	0	23.172	0	23.172	23.172
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>										
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>						206.000	224.672		224.672	430.672
<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>							<b>247.844</b>	<b>0</b>	<b>270.000</b>	
SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	GASTOS PRESUPUESTARIOS DENOMINACIÓN	TOTAL VIENTE (A)	Mayor gasto ya el presupuesto (B)	Menor gasto en el presupuesto (C)	Valor Final Variación Presupuestaria (B+C)	Nuevo total con modificación (A+B+C)
<b>C X P GASTOS Remuneraciones del Personal</b>										
21	01				PERSONAL DE PLANTA	780.233	6.072	0	6.072	786.305
21	02				PERSONAL A CONTRATA	276.972	5.000	0	5.000	281.972
21	03				PERSONAL D.TROS	682.084	12.100	0	12.100	694.184
<b>C X P GASTOS BIENES Y SERV. DE CONSUMO</b>										
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	107.827	48.741	0	48.741	156.568
22	05				CONSUMOS BÁSICOS	42.000	20.672	0	20.672	62.672
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17.724	18.500	0	18.500	36.224
22	08				ARRIENDOS	132.800	14.000	0	14.000	146.800
22	09				SEGUROS	3.700	4.960	0	4.960	8.660
22	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	49.500	28.000	0	28.000	77.500
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	12.400	22.000	0	22.000	34.400
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>										
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	1.000	12.415	0	12.415	13.415
<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
24	04				MOBILIARIO Y OTROS	5.000	12.000		12.000	17.000
24	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS					
24	06	001			Software Computacionales y Periféricos	12.000	44.000	0	44.000	56.000
24	07				PROGRAMAS INFORMÁTICOS					
24	07	001			Programas Computacionales	3.500	22.000	0	22.000	25.500
24	09				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
24	07				C X P SERVICIO DE LA BENDA - tienda virtual	1.500		-460	-460	1.040
<b>TOTAL GASTOS.....M\$</b>							<b>270.460</b>	<b>-460</b>	<b>270.000</b>	

Ppto. Global

Modificación al presupuesto 2021, área educación:

- Incorporación de recursos para financiar Bono de Retiro de Asistente de la Educación.	12.414,426	=====> M\$	12.415
- Mayor disponibilidad presupuestaria por Ingreso de recursos del Plan "Movémonos por la Educación 2020"	9.740,259	=====> M\$	9.741
- Mayor disponibilidad presupuestaria por inclusión de fondos por recuperarse de licencias médicas al 31.12.2020.	23.171,999	=====> M\$	23.172
- Mayor disponibilidad presupuestaria debido al ajuste del saldo inicial de caja 2021 en el presupuesto actual.			
Cálculo:			
+ Saldo de cuenta corriente al 31.12.2020	476.675.168		
+ Cuentas del grupo 114	2.402.729		
- Cuentas de los grupos 214 y 216	-48.406.334		
	430.671.563	=====>	
			M\$ 430.672
			Sdo. Inicial de Caja Presupuestado -206.000
			Incremento del Sdo. Inc. de Caja 224.672

El Presidente llama a votar la Modificación Presupuestaria N° 1 del Área de Educación, obteniendo el siguiente resultado:

### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 1.036 / 21.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada Modificación Presupuestaria N° 1 Área Municipal, por un neto de variación de \$ 270.000.- (doscientos setenta millones de pesos).**



Luego el Presidente se refiere a las cartas enviadas por la Sra. Isidora Puentes Vallejos, Presidenta de la Junta de Vecinos de Coihueco. En primer lugar, el Alcalde se refiere a la solicitud de Subvención de \$300.000, para contratar una Retroexcavadora, con el fin de mejorar los accesos a viviendas y mejoramientos de callejones del sector, donde Vialidad no realiza mantenciones.

El Concejal Águila manifiesta que la solicitud de la Junta de vecinos se quedó corta, considera que se debe subir el monto.

El Concejal Vivanco, sugiere y propone que se replique en otros sectores la entrega de subvenciones para reparación de caminos.

El Concejal Peña, dice que coincide plenamente con lo planteado, pero considera que es muy poco el dinero solicitado por la Junta de Vecinos, propone que sea de 500 mil pesos, porque con el dinero solicitado en principio, serían pocas las horas para contratar una retroexcavadora.

El Concejal Higuera, comparte los planteamientos de los Concejales que lo antecedieron, pero considera que el tema planteado por la Junta de Vecinos, es un requerimiento que debe responsabilizarse o hacerse cargo el municipio y no las organizaciones comunitarias.

Finalmente, todos coinciden en apoyar la solicitud de la organización.

El Alcalde acoge la sugerencia de los señores Concejales de subir el monto a 500 mil pesos, para realizar las obras de mejoramiento vial, en el sector de Coihueco.

El Presidente llama a votar positivamente la solicitud de subvención, obteniendo el siguiente resultado:

### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 1.037 / 21.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da su aprobación para otorgar una Subvención por \$500.000.- (quinientos mil pesos), a la Junta de Vecinos de Coihueco. Los fondos serán destinados para contratar una retroexcavadora para mejorar los caminos vecinales y accesos a viviendas, que se encuentran en mal estado.**

Posteriormente, el Presidente se refiere a la adquisición de un terreno para construir una Sede Social para la Junta de Vecinos de Coihueco, terreno de 1.3 hectáreas, ubicado en Alto Coihueco, de propiedad actualmente de la empresa COMACO. Precio aproximado de \$12.000.000.

Sobre el punto, el Concejal Águila dice estar de acuerdo con lo solicitado por la Junta de Vecinos, manifiesta que con la compra del terreno se evitarían los posibles incendios, y recuerda que el tema ya se había planteado en sesiones anteriores, en el sentido que el terreno tiene plantaciones de pino y a su alrededor hay varias viviendas, lo cual reviste un peligro para los vecinos.



El Concejal Isla señala que, es importante manifestar que donde está ubicada la Sede Comunitaria actual, hasta el momento no se ha podido regularizar el terreno adquirido a la Sra. Marta Zapata, también comenta que la compra del nuevo terreno y la construcción de la futura Sede Social, servirá como oficina para el APR (agua potable rural) del sector.

El Presidente, señala que esperará el Informe Jurídico sobre el terreno, y posteriormente tomará una resolución.

#### **IV.- CITACIÓN FUNCIONARIO ENCARGADO DE TURISMO.**

Sobre el punto, el presidente concede la palabra al Sr. Harold Wicki Wecke, Encargado de Turismo Municipal, para que exponga sobre las actividades laborales realizadas durante el periodo 2020 y parte del año 2021.

El Sr. Wicki, informa que realizó un curso piloto de un mes, para los coordinadores de la Provincia del Biobío, para editar en Wikipedia, con el fin de actualizar la información de cada comuna (descripción, fotografías, etc.), dice que a mediados de este año culminará el curso.

También informa que cuando se inició la Pandemia, realizó reuniones con el comercio en general, especialmente con el rubro gastronomía, alojamiento, para explicar los protocolos Covid-19. Complementa diciendo que la Mesa de Turismo siguió trabajando durante todo el año, y con la empresa Colbún, se llegó a acuerdos para entregar kits sanitarios para el área de alojamiento, gastronomía y turismo aventura. Además, se entregaron señaléticas para distintos lugares de la comuna, a requerimiento de la autoridad sanitaria.

También informa que se trabajó en la actualización de la página comunal de turismo. Señala que trabajó como contraparte técnica con la Agrupación Apícola, diseñando un sello apícola, registro comunal de apicultores, Convenio con apicultores de Santa Bárbara, marketing. Realizó operativos con Carabineros para aplicar la Ordenanza Apícola. Culmina el tema, señalando que para el presente año tiene varias acciones por realizar con la organización apícola.

Informa que los Feriantes de Antuco (ex feria navideña), solicitaron al Alcalde, que querían trabajar con él. Dice que actualmente es la contraparte técnica de la agrupación, complementa diciendo que la organización está en etapa de obtención de personalidad jurídica. Finalmente señala que trabajarán en una Ordenanza.

También señala que, está como contraparte técnica con el Ministerio del Medio Ambiente, específicamente en la protección del huemul y reuniones a nivel local con algunas instituciones.

Participa colaborando con el programa energiza de la empresa Colbún, de forma virtual.



Participa y colabora con el plan de reactivación turística, junto a Sematur.

Realiza levantamiento de información para desarrollar en el presente año un Pladetur.

Participa de un programa Fix, junto a Universidad San Sebastián. Y finaliza diciendo que le tocó apoyar la barrera sanitaria durante todo el año 2020.

Sobre el punto, interviene el Concejal Higuera y solicita al Sr. Wicki, le envíe a su correo una nómina con todos los nombres de las personas con las que está en contacto o con las cuales trabaja en el área de turismo. Al mismo tiempo, el Concejal se pregunta... si es tan así, o real que el encargado de turismo tenga tan buena relación con las personas del área del turismo de la comuna. Expresa el concejal: "del dicho al hecho...".

El Presidente, señala al Concejal que realice el requerimiento por escrito, para poder entregar la información solicitada.

Concejal Isla, recuerda que el Encargado de Turismo, años atrás, hizo una exposición, y en la oportunidad manifestó que transformaría a la Comuna de Antuco en un nuevo Pucón, ...señala el Concejal que todavía está esperando la transformación.

También el Sr. Isla manifiesta que el Sr. Wicki en su relato informó sobre otras actividades que son del área de Fomento Productivo, o Desarrollo Rural.

Finaliza el Concejal diciendo que, le gustaría haber escuchado al Sr. Wicki hablando más del área de turismo, que es la función a la cual debe avocarse el funcionario.

## V.- CITACIÓN FUNCIONARIO ENCARGADO DE FOMENTO PRODUCTIVO

El Sr. Sánchez expone sobre sus funciones realizadas:

El Sr. Sánchez informa que durante el año 2020, y antes que empezara la Pandemia, trabajó en varias fiestas costumbristas programadas en la comuna, tales como: renacer de Los Canelos, fiesta de la tortilla, feria costumbrista, festival "yo viví en Abanico", campeonato de cueca; donde realizó el apoyo logístico, antes durante y después de las actividades. Comenta que trabajaron alrededor de 70 emprendedores vendiendo sus productos.

Trabajó en los fondos Concursables de Sercotec: "Capital abeja" y "Capital semilla", con 15 postulaciones en el año 2020, de los cuales 3 pasaron la evaluación técnica; finalmente los evaluadores de Sercotec, a través de entrevista, seleccionaron 1 proyecto por un valor de tres millones y medio de pesos.



También postuló a un comerciante de negocio a “digitaliza tu almacén”, dice que el postulante en evaluación técnica, no quedó seleccionado.

Por otra parte, informa que postuló a 60 postulantes a los fondos Fosis, “Yo emprendo emergencia”, de los cuales 41 de las postulaciones salieron beneficiadas, por un total de cuatrocientos mil pesos para cada ganador.

También señala que, presentó una propuesta para una mejora (evacuación de aceites) en el recinto, donde se realizan las ferias (estadio municipal), pero que no se pudo presentar, producto de la Pandemia.

Ahora bien, conforme al año 2021, dice que producto de la Pandemia no se pudo realizar ninguna actividad.

En el presente año, se postularon a fondos Sercotec “Capital semilla” 7 postulaciones. “Capital abeja” convocatoria por abrir. Y programa “Crece”, por confirmar, si se abre o no. “Digitaliza tu almacén”, postularon 2 personas. Con relación a fondos Fosis, programa “Yo emprendo básico”, postularon 30 emprendedores por 500 mil pesos.

Apoyo en la formalización de grupo de emprendedores, tales como el grupo Apícola, y a los Feriantes de la Feria Navideña que se formalizaron recientemente.

Finalmente, el Sr. Sánchez informa que la Oficina de Fomento Productivo, realiza atención de consultas, vía telefónica, correo electrónico, u atención en oficina. Además de otras actividades encomendadas por su jefe directo.

Interviene el Concejal Vivanco, y confirma el trabajo realizado por el funcionario en las distintas ferias organizadas. Pero al mismo tiempo plantea que según su visión, en el tema de Fomento Productivo se está al debe, dice que la oficina se debe potenciar, ya que actualmente el funcionario está enfocado en emprendimientos relacionados con casos sociales. Cree que fomento productivo debe trabajar con Barrio Comerciales, Cámara de Comercio, ... potenciar organizaciones relacionados con el tema, y que finalmente redunde en la potenciación de la comuna.

También el Concejal, consulta si el Sr. Marcelo Sánchez tiene un Plan de acción, una vez que pase la Pandemia, le plantea al Alcalde que no hay que engañarse, en el sentido que actualmente las personas tienen dinero, producto de los retiros del 10%, y Bonos del Estado, pero ¿qué pasará cuando ya no haya más retiros!. Finalmente, sugiere se contrate un funcionario más para la oficina.

El Concejal Higuera, consulta si don Marcelo se ha reunido con los emprendedores, y si les ha informado de los distintos Fondos a postular.



El funcionario responde que no se ha reunido con ellos, uno porque su contrato es a honorario y no le pagan licencias médicas, pero ha entregado la información a través de WhatsApp, y correos electrónicos.

#### IV.- CUENTA SR. ALCALDE

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:

- Informa que el día martes 13 de abril, el Intendente y Gobernador del Biobío, lo invitaron a participar de una ceremonia de firma de convenio, entre Arquitectura Regional del Biobío y Gobernación del Biobío, dice que se ha concretado el proyecto de financiamiento total del Complejo Fronterizo "Paso Pichachén", construcción de tres mil metros cuadrados, con una duración del proyecto de un año y medio, y que requerirá aproximadamente alrededor de 80 personas con posibilidades de contrato para realizar la ejecución de las obras. Agrega que estuvo también el Concejal Diego Peña. De igual forma reconoce el trabajo realizado por los Alcaldes que lo antecedieron, Sres. Guillermo Iturrieta y Claudio Solar y los Concejales de los distintos periodos.

También comenta que está en etapa final, el diseño del pavimento del camino desde Abanico hasta el Paso Pichachén.

Finalmente, informa que deberá abandonar el cargo de Alcalde hasta después de las elecciones, de acuerdo a la Ley.

#### V.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES

No hay.

#### VI.- ASUNTOS VARIOS

- Hace uso de la palabra el **Concejal Águila**.
  - Solicita al Alcalde que con anticipación se realice la limpieza del canal de riego de Antuco. Dice que recorrió el canal y observó que frente de la población Los Quillayes hasta el sector frente de la Peña, está prácticamente borrado. También sugiere un Proyecto o un Programa de empleo para limpiar este canal y otros de la comuna.
  - También recuerda que desde algún tiempo está pidiendo que las Asistentes Sociales, del Municipio, Salud y Educación se junten para ver los casos sociales, entre otros temas generales. Una coordinación y atención más oportuna para las personas vulnerables y aquellos contagiados con el Covid-19.
  - Consulta por el Plan que tiene el municipio, en relación al Covid-19, en virtud que Antuco ya está en Fase 2.



En respuesta, el Presidente señala que:

- Acoge la sugerencia de limpieza del canal de riego de Antuco.
- Con respecto a las reuniones de las Asistentes Sociales, el Alcalde informa que ya había instruido a la señorita Carla Canales (Dideco), para que coordinara los distintos temas relacionados con el planteamiento del Concejal.
- En cuanto al Plan del Covid-19, señala que se reunió con los Directivos Municipales y con la Directora del Departamento de Salud. Informa que en Salud hay dos grupos trabajando en el Cesfam, personal en terreno realizando testeos, trazabilidad, entre otras acciones. También complementa diciendo que en cuanto a la información a la comunidad relacionada con la fase 2 y cuarentena, se inició el perfoneo respectivo.  
También recuerda que el Parque Laguna del Laja está cerrado los fines de semana, y entre el lunes y jueves está abierto solo para residentes de Antuco.
- Interviene nuevamente el Concejal Águila, e insiste en la fiscalización los fines de semana, en relación a las personas que visitan la comuna, y también a las fiestas clandestinas organizadas en distintas viviendas, dice que las multas deben cursarse.  
El Alcalde señala que Antuco se encuentra en Fase 2, por lo tanto, los controles serán más estrictos.  
Sobre el punto, el Concejal Vivanco señala que las multas del JPL, son demasiado bajas, pagan el 20% de una UTM.
- **Concejal Isla.**
  - También se refiere a la limpieza del Canal de Riego de Antuco, y comenta que conversó con el celador del canal, y le informó que el canal debe limpiarse desde el sector de Carabineros hacia el poniente, si no se realiza la limpieza, el próximo año no llegará agua.
  - Consulta por el avance de las rocas en suspensión en el camino de Pajal.
  - Consulta por las ayudas sociales, quiere saber si es harina, gas.
  - Consulta por el Informe que emitiría educación con respecto a los alumnos becados a Estados Unidos.
  - También consulta por las licitaciones de los cierres perimetrales que se realizarían en Peluca, Villa Las Rosas.
  - Sugiere al Alcalde que solicite el material de áridos que se están extrayendo en la bocatoma de Abanico, que se acopie y luego se distribuya en aquellos caminos de la comuna que lo requieran.
  - Manifiesta que una dirigente le informó, que el Alcalde se molestó, cuando supo que él como Concejal, ayudó a una institución; considera que no corresponde que se haya molestado.



Manifiesta que si el Concejo o algún Concejal hace un aporte, es bueno para la organización y también para el municipio.

En respuesta, el Presidente señala que:

- Está consciente que se debe realizar la limpieza del canal, y que en el presente año será más preventivo en el tema.
- En relación a las rocas del sector de Pajal, dice que conversó con los vecinos, y también en la ocasión se conversó sobre un hoyo profundo que se encuentra en el sector, informa que la Administración Municipal ofició sobre el tema a la Dirección de Vialidad.
- Con respecto a la harina dice que es un remanente de fondos de la Subdere, y que actualmente la licitación pública está realizada.
- Sobre los alumnos becados, recuerda el Presidente que el Alcalde subrogante solicitó un informe a educación. Para complementar la respuesta el Sr. Ramírez, dice que recibió el informe de parte de la Directora del DAEM, explica en detalle el contenido del informe.
- Con respecto a las licitaciones, informa que están adjudicadas los caminos los aromos y el callejón de la garita 5. También está adjudicado el mejoramiento de la casa municipal para la Junta de Vecinos el Mirador. Con respecto a los cierres perimetrales dice que ha habido problemas administrativos, pero se sigue con el proceso.
- Sobre el punto de reclamo del Concejal, el Alcalde dice que debería dar nombres. El Concejal responde y señala que fue una situación presentada por la señora Ube, en el sector de Villa Los Canelos, donde en la oportunidad el Alcalde dijo que el Concejal no debería meterse ni colaborar con la institución en el requerimiento solicitado por la organización al Concejal. Interviene nuevamente el Alcalde, y manifiesta que él hace bastante tiempo que no conversa con la señora Uberlinda Fierro Vega, dice que le parece extraño el comentario. El Concejal le señala al Alcalde que puede verificar el tema, y al mismo tiempo insiste que el tema no es para polémica, pero debe haber altura de mira, dice que ellos como Concejales llegaron para apoyar, trabajar y ser un aporte, dice que él no es competencia para el Alcalde, sino que es un simple Concejal.  
El Presidente agradece al Concejal la información presentada.

• **Concejal Solar.**

- Manifiesta que tiene información, que aún hay estudiante de enseñanza superior, que por diversas razones no reciben la cancelación de sus becas, a pesar que ya tienen regularizada su ficha de registro social, dice que las alumnas están bastante agobiadas por la situación; se refiere específicamente a las señoritas: Noemí Hernández Carrasco, Génesis Villalobos Vallejos, Claudia Rivera Rolack, solicita se tomen las medidas necesarias, y que se resuelva prontamente.



- También quiere saber, si está prevista la vuelta del SAMU, para la comuna de Antuco, el no tener este servicio, recarga el trabajo de los funcionarios del Cesfam, además piensa que, si el SAMU está instalado en la comuna, es una tranquilidad para el vecindario de Antuco.

En respuesta, el Presidente señala que:

- En relación a las becas, dice el Alcalde que, a la mayoría de los alumnos se les ha pagado en marzo. Al mismo tiempo recuerda que el papá de Noemí Hernández Carrasco, conversó con él, y la envió a Dideco para que emitieran un informe, dice que hay un Reglamento de Becas, y que él como Alcalde no puede infringir la ordenanza.

- Con respecto al servicio del SAMU, que ya no se encuentra en Antuco, dice que tiempo atrás conversó con la Directora del Departamento de Salud, para que ella gestionara el tema; también se refiere al mal estado de los vehículos del Cesfam, dice que el Servicio de Salud de Biobío hizo un aporte de cuarenta millones de pesos para comprar vehículos, pero no se ha podido comprar ya que no hay stock.

Informa también que el Servicio de Salud de Biobío, ha apoyado la labor de los funcionarios del Cesfam, arrendando un vehículo por más de un mes, para realizar la trazabilidad del Covid-19, entre otras acciones.

- **Concejal Vivanco.**

- Presenta un tema relacionado con la funcionaria Elizabeth Paredes Tarifeño, dice que ella le ha comentado la situación por la que está pasando; el Concejal considera que el tema es muy grave. Dice que la Sra. Elizabeth ha recibido maltrato y malas palabras de parte de la funcionaria Adriana Jorquera Mellado.

En relación al punto, el Concejal recuerda que en otra oportunidad otra funcionaria también le comentó que la Srta. Adriana Jorquera también la trató con conductas de maltrato, dice que el tema es repetitivo, además del maltrato laboral, atenta contra la dignidad de una persona, ha comentado sobre situaciones de mujeres, comentarios de situaciones de matrimonio, de hechos personales, y hace comentarios innecesarios que no van en relación directa a la labor realizada.

También señala el Concejal que, hace un tiempo la Sra. Elizabeth Paredes, presentó su renuncia verbal, ante el Director de Administración y Finanzas, quien le recomendó que no renunciara, complementa el Concejal que la funcionaria está muy afectada, y no aguanta más y no quiere seguir trabajando.

El Concejal solicita al Alcalde, tome carta en el asunto, para cualquier tipo de abuso o acoso dentro de la Municipalidad, ya sea hombre o mujer, dice que este tipo de situaciones debe parar ya, ...sea quien sea la persona afectada o quien ejerza las presiones o malos tratos.

También el Sr. Vivanco, conforme a lo planteado informa que conversó con el Administrador Municipal sobre el tema.



En respuesta, el Presidente señala que:

- Está al tanto, dice que escuchó algunas cosas, señala que la situación sucedió cuando él estaba afuera de las actividades como Alcalde. Al mismo tiempo solicita a don Eduardo Ramírez pueda contextualizar la situación, además de informar que medidas se tomaron en relación al caso. Dice que está totalmente de acuerdo, que no debe haber ningún tipo de acoso, de ninguna índole en el Municipio ni en ningún servicio público.

Interviene el Concejal Isla, y plantea que el tema se arrastra desde hace varios años, dice que antiguamente la Srta. Adriana Jorquera, compartía oficina con la Sra. Elizabeth Paredes, manifiesta que él tenía conocimiento del acoso producido en la oficina, comenta que la afectada conversó con el Administrador anterior, Sr. Pedro Parra Valenzuela, quien procedió a cambiarla a la Oficina de Tránsito.

El Concejal considera que nadie en el Municipio tiene los pantalones para dar una solución concreta a la problemática; insiste que la situación de maltrato, de denigración a la funcionaria, se arrastra desde años por parte de la Srta. Adriana.

Interviene el funcionario Diego Díaz, y le informa al Alcalde que don Eduardo Ramírez, no se encuentra en la sesión, porque tuvo un imprevisto.

Luego el Alcalde se refiere nuevamente al tema, señalando que lo sucedido fue cuando él estaba fuera de la Alcaldía, pero al mismo tiempo manifiesta que el Alcalde Subrogante emitirá un informe al Concejo sobre las medidas a tomar.

Interviene el Concejal Vivanco, y expresa que cualquier funcionario que pase por estos temas, y que se sienta menoscabado y maltratado, que cuente con su apoyo; señala que, si la Municipalidad no toma carta en el asunto, él se dirigirá a otras instancias.

El Alcalde señala que está totalmente de acuerdo con lo planteado por el Concejal, además recuerda que hay un Protocolo que está vigente, y que se debe cumplir.

Finalmente, el Presidente solicita al Secretario Municipal, envíe una carta al Sr. Ramirez para que emita un informe sobre las medidas que se van a tomar.

- **Concejal Higuera.**

- Se refiere al tema del basural, dice que el tema se agotó, comenta que traen basura del sector de Rucue para depositarlo en el basural de Avenida la Costanera. Manifiesta que este problema no debiera haber ocurrido, porque si se hubiera solucionado en su momento, de retirar el canastillo, no habría ocurrido la situación que está pasando. Recuerda que en su momento cuando se dio la orden de retirar el canastillo de depósito de basura, no se hizo, ...dice que la cosa está mal congestionada y fea.



También quiere saber por qué no se han pagado los Subsidios de Agua Potable, desde enero a la fecha, se deben tres millones cuatrocientos cincuenta mil doscientos ochenta pesos.

- Pregunta si se inició el proyecto de electrificación, y que pasó con las cuatro familias que debían renunciar.

En respuesta, el Presidente señala que:

- Con relación al basurero de Avda. Costanera, recuerda que en la fecha se envió al Director de Obras Municipales, para que elaborara un informe. Señala el Alcalde que hay problemas entre vecinos,...pero dará la orden para que se tome una decisión que afecte a menos personas y favorezca a la mayoría.
- Sobre los Subsidios del Agua, señala que instruirá al Director de Administración y Finanzas, para que dé celeridad al pago.
- Con respecto a la electrificación, informa que están viendo toda la parte legal de las propiedades, y estudiando la posible ruta de las líneas eléctricas. En relación a las personas que renunciaron, dice que no tiene conocimiento, pero el Secplan informará sobre la materia.
- Toma la palabra don Diego Díaz, y responde detalladamente sobre el proyecto de electrificación Rural.

• **Concejal Peña.**

- En primer lugar, manifiesta su descontento, porque no se invitó a los demás Concejales a la ceremonia del Complejo de Pichachén; dice que a él le llegó la invitación por sorpresa, cuando lo llamó el Intendente por otro tema y le preguntó si participaría de la ceremonia. El Sr. Peña manifiesta que no le gusta que no se tome en cuenta a los Concejales; señala que es importante la representatividad de las autoridades comunales en las ceremonias. Explica brevemente lo sucedido, en relación a la ceremonia.
- También consulta nuevamente por la entrega del Alcantarillado a la Cooperativa de Agua Potable, cree que es mucha la demora, no hay respuestas, no se han realizado reuniones, han solicitado respuestas, y a la fecha se sigue sin respuesta.

En respuesta, el Presidente señala que:

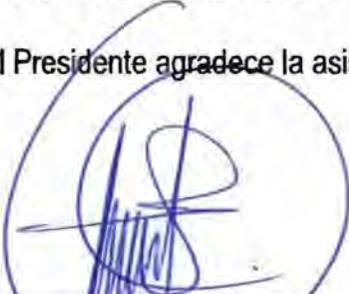
- En relación a la invitación a la ceremonia, dice que fue organizada y convocada por el Gobierno Regional, dice que el día anterior a la ceremonia llegó un correo con la invitación, cree que fue una descoordinación del nivel regional. Finalmente dice que no fue responsabilidad de él.



Con respecto al tema del Alcantarillado, manifiesta que recepcionó un informe de parte del Director de Obras Municipales, diciendo que está todo O.K, al mismo tiempo señala que derivó el informe al Administrador Municipal para que lo revisará y lo derivara a la Cooperativa de "Agua y Sol" de Antuco, para que administren el servicio.

- En relación al punto de la ceremonia del Paso de Pichachén, y para culminar el Alcalde da a conocer que sostuvo una conversación con el Seremi de Obras Públicas, señala que le recordó al Seremi del compromiso contraído para pavimentar el camino interior de Villa Peluca. A raíz de la conversación le llegó un correo, donde el Seremi informa que el camino se encuentra en la cartera de Vialidad, y que será licitado entre los meses de julio y agosto, para ser ejecutado a fin de año.

El Presidente agradece la asistencia y procede a levantar la sesión, cuando son las 12:36 horas.

  
CLAUDIO PANES GARRIDO  
SECRETARIO

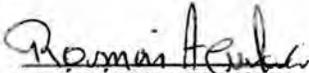
\_\_\_\_\_  
MIGUEL ABUTER LEÓN  
PRESIDENTE

  
CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

\_\_\_\_\_  
VICENTE HIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL

\_\_\_\_\_  
VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL

\_\_\_\_\_  
DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ  
CONCEJAL

  
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

  
CLAUDIO PANES GARRIDO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

  
FABIÁN ISLA VILCHE  
CONCEJAL